

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA UNIPERSONAL EDSON VIEIRA ÁREA MINERA ROSA II
A CONVOCATORIA DE LA
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR	EMPRESA UNIPERSONAL EDSON VIEIRA
ÁREA:	ROSA II
NÚMERO DE CUADRICULAS:	15
RECURSO NATURAL A	ORO
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDAD CAMPESINA PUERTO CONSUELO
REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S:	DEPARTAMENTOS PANDO Y BENI, PROVINCIA VACA DIEZ Y FEDERICO ROMAN, MUNICIPIOS GUAYARAMERIN Y NUEVA ESPERANZA, COMUNIDAD CAMPESINA PUERTO CONSUELO 18 DE ABRIL DE 2017
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	TSE-RSP-ADM N° 82/2018 17 DE MARZO DE 2018

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, LLEGARON A CONSENSUAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS: (COPIA TEXTUAL DEL ACTA DE ACUERDO ELABORADO POR LA AJAM).

- ✓ EL TOTAL APOYO A LA EMPRESA UNIPERSONAL EDSON VIEIRA, POR NO ENCONTRARSE AFECTADOS POR EL TRABAJO DE LA EMPRESA UNIPERSONAL EDSON VIEIRA.
- ✓ BRINDAR FUENTES DE TRABAJO A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD, Y REALIZAR TRABAJOS DE BIEN SOCIAL Y COLECTIVO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.
- ✓ EL MEJORAMIENTO DE LA RAMPLA.
- ✓ LA EMPRESA UNIPERSONAL EDSON VIEIRA ESTÁ DE ACUERDO DE HACER EL TENDIDO ELÉCTRICO DE LOS POSTES Y PANTALLAS DE LUZ, TODA VEZ QUE LA COMUNIDAD CAMPESINA PUERTO CONSUELO CUENTA CON EL CABLE RESPECTIVO.

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.